



**Parlamentarios para la Acción Global
31avo. Foro Anual: Medio Ambiente y Gestión de la Energía**

**Congreso de los Estados Unidos
21 y 22 de octubre del 2009**

Nosotros, los parlamentarios participantes en el 31avo. Foro Anual de Parlamentarios para la Acción Global (PGA), sobre Medio Ambiente y Gestión de la Energía:

Reconociendo que la energía y el calentamiento global representan dos de los desafíos más críticos y fundamentales del siglo XXI;

Afirmando el principio de que el calentamiento global y la lucha contra la inseguridad energética pueden convertirse en importantes conductores internacionales para el crecimiento económico y la creación de empleo en las próximas décadas;

Estableciendo que los impactos ambientales del calentamiento global representan además, las principales amenazas a la salud pública mundial, la seguridad humana, la seguridad alimentaria, la igualdad de género y la estabilidad de las naciones, en particular en los países en desarrollo

Entendiendo que la reducción de la dependencia por parte de los países al uso de los combustibles fósiles es un imperativo de la seguridad energética, y que, la diversificación y la descarbonización de la cartera energética global, así como la crítica a la lucha contra el calentamiento global, son temas necesarios en sus agendas nacionales;

Concibiendo que para hacer frente a estos retos será necesario desarrollar una respuesta mundial concertada y coordinada;

Aceptando el punto de vista científico de que las concentraciones mundiales de gases de efecto invernadero se están acercando a niveles peligrosos e irreversibles, y que se hace necesario el establecimiento de medidas urgentes;

Reconociendo que el rápido crecimiento económico, al tiempo que contribuye con el desarrollo humano y la erradicación de la pobreza, plantea nuevos retos y oportunidades en la transición hacia una economía en la que se plantee el bajo uso del carbón;

Conscientes de que la mayoría de las emisiones históricas de gases de efecto invernadero son atribuibles a los países industrializados, pero reconociendo que la responsabilidad de actuar es universal;

Afirmando que las acciones contra el calentamiento global deben tener en cuenta diversas circunstancias nacionales y regionales, incluyendo los conflictos bélicos, de conformidad con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, así como nuestras respectivas capacidades internas como naciones soberanas;

Advirtiendo que la exploración de soluciones a los efectos del cambio climático y las políticas de seguridad energética debe evitar la introducción innecesaria -y potencialmente problemática- de obstáculos al comercio, a la inversión y al desarrollo socio-económico de los países, y que -por el contrario- debe reforzar más bien, la búsqueda de información sobre estas cuestiones y promover la aplicación de las normas y prácticas éticas en el accionar del comercio internacional;

Reafirmando nuestro compromiso con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático como mecanismo básico para abordar este tema a nivel mundial;

Reconociendo que, en relación con las negociaciones internacionales sobre el clima, cada país debe seguir adelante con sus políticas nacionales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y al mismo tiempo debe fomentar el crecimiento económico, incluso a través de los Grupos Nacionales de PGA y su red mundial;

Acordamos trabajar en nuestros respectivos parlamentos, en las comisiones parlamentarias y en los foros mundiales (y regionales) de organismos internacionales en los que participemos en la promoción de estos temas, y a:

- 1. Comprometernos* con el propósito de reducir significativamente las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero y sus objetivos correspondientes a corto, mediano y largo plazo;
- 2. Apoyar* las negociaciones internacionales que se llevaran a cabo en Copenhague para lograr un acuerdo internacional que reduzca las emisiones provocadoras del calentamiento global, al tiempo que se logre cumplir con eficacia los objetivos fijados para el 2012;
- 3. Llevar a cabo* acciones individuales y colectivas en nuestros diferentes sectores nacionales, a fin de abordar el tema del cambio climático sobre la base de los principios de equidad, flexibilidad, eficacia; así como los de responsabilidades y capacidades comunes pero diferenciadas que deben caracterizar las relaciones entre los estados;

4. **Alentar** a otros colegas parlamentarios a promover activamente todas las medidas legales posibles para lograr la meta de una economía baja en carbono, incluida la ampliación y desarrollo de las fuentes alternativas y renovables de energía;
5. **Apoyar** el mejoramiento y la expansión de las políticas dirigidas a promover el desarrollo sostenible y la producción de energía baja en carbono, al tiempo que las mismas procuren el reforzamiento de los mecanismos para la creación de empleos y la promoción de oportunidades económicas;
6. **Elevar** las dimensiones de los derechos humanos frente a la amenaza que significa el calentamiento global para nuestras poblaciones y ecosistemas;
7. **Coordinar** nuestros esfuerzos y trabajar juntos con el propósito de establecer y aplicar nuestras propias metas nacionales de reducción de emisiones;
8. **Cooperar** e intercambiar las mejores prácticas en la mitigación del cambio climático y medidas de adaptación con el fin de integrar mejor la financiación y asistencia técnica a los esfuerzos internacionales, regionales y nacionales para reducir la vulnerabilidad al cambio climático;

- 9. Facilitar** el despliegue y la comercialización de la tecnología limpia a través de diversos medios, tales como las inversiones públicas y privadas, la asistencia financiera y transferencia de tecnología;
- 10. Fortalecer** y promover el intercambio de información y la capacidad de respuesta de nuestras autoridades ante los riesgos de desastres naturales planteados por la variabilidad climática y los fenómenos meteorológicos extremos que cada vez mas y con mayor frecuencia están ocurriendo en el mundo;
- 11. Aumentar** la conciencia pública del impacto del cambio climático y mejorar la participación de las poblaciones en los esfuerzos para reducir las emisiones;
- 12. Promover** un nuevo futuro para nuestros países, en el que los principios de equidad, de economía compartida y ética ambiental estén presentes en las soluciones internacionales y nacionales que se desarrollen en los procesos de búsqueda para combatir el cambio climático.